



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
ÁREA DE PERSONAL DOCENTE
SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE

DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se hacen públicos los Criterios de Evaluación de la plaza de Catedrático de Universidad CU-059-24, del Departamento de Geometría y Topología, Área de conocimiento de Geometría y Topología, publicada en la Resolución de 24 de enero de 2025, de la Universidad de Sevilla, BOE de 3 de febrero de 2025.

En Sevilla, a fecha de la firma.

LA VICERRECTORA
DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
María Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	Nxmx/Gc8rDq3hGWVwCu0sA==	Fecha	20/02/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Nxmx%2FGc8rDq3hGWVwCu0sA%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	nVRPjlem4VIv0PmdSnig2Q==	Fecha	24/02/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nVRPjlem4VIv0PmdSnig2Q%3D%3D	Página	1/3	



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	Geometría y Topología	
DEPARTAMENTO		
Geometría y Topología		
PERFIL DE LA PLAZA		
Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
24/01/2025	03/02/2025	CU-059-24

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE POR E_MAIL, SEPARADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN, AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospd@us.es). Para evitar incidencias debe usarse el PORTAFIRMAS que dispone de opción de invitados.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, y en el art. 33 del Real Decreto 678/2023, de 18 de julio, por el que se regula la acreditación estatal para el acceso a los cuerpos docentes universitarios y el régimen de los concursos de acceso a plazas de dichos cuerpos, los miembros de la comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica, **ACUERDAN** establecer los siguientes criterios de valoración de los méritos a considerar de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos). La Comisión deberá tener en cuenta a la hora de fijar los criterios, la experiencia docente y la experiencia investigadora, incluyendo la de transferencia e intercambio del conocimiento, que tendrán una consideración análoga en el conjunto de los referidos criterios de valoración.

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia e intercambio del conocimiento
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)

Sevilla, a 18 de febrero de 2025

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Antonio Ángel Viruel Arbáizar

Fdo.: María del Rocío González Díaz

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Dolores Pérez Ramos

Fdo.: Francisco Romero Ruiz del Portal

Fdo.: Aniceto Jesús Murillo Mas

Página 1 de 2

Código Seguro De Verificación	sPXeXFi5k7RmDV8FIyquga==	Fecha	18/02/2025
Firmado Por	Aniceto Jesus Murillo Mas Antonio Angel Viruel Arbaizar María Dolores Perez Ramos Francisco Romero Ruiz del Portal MARIA DEL ROCIO GONZALEZ DIAZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sPXeXFi5k7RmDV8FIyquga%3D%3D	Página	1/2



Código Seguro De Verificación	nVRPjlem4VIv0PmdSnig2Q==	Fecha	24/02/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nVRPjlem4VIv0PmdSnig2Q%3D%3D	Página	2/3





ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

DESGLOSE DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN (sobre 100 puntos)

Historial Académico (hasta 2 puntos)

- Formación Académica
- Becas y premios
- Otros méritos académicos

Historial y experiencia docente, así como capacidad de exposición y debate sobre ello (hasta 43 puntos)

- Puestos Docentes desempeñados
- Cursos impartidos
- Material Docente elaborado
- Otros méritos docentes
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación del proyecto docente
- Capacidad de exposición y debate en el ámbito docente

Historial y experiencia investigadora, así como capacidad de exposición y debate sobre ello (hasta 45 puntos)

- Publicaciones científicas
- Participación y Dirección de Proyectos
- Estancias en Centros de Investigación
- Dirección de Tesis y otros Trabajos de Investigación
- Otros méritos relacionados con la investigación
- Adecuación del proyecto investigador
- Capacidad de exposición y debate en el ámbito investigador

Historial y experiencia en transferencia e intercambio de conocimiento (hasta 10 puntos)

- Contratos con empresas y patentes
- Actividades de Difusión del Conocimiento

Código Seguro De Verificación	sPXeXF5k7RmDV8FIyqUGA==	Fecha	18/02/2025	
Firmado Por	Aniceto Jesus Murillo Mas			
	Antonio Angel Viruel Arbaizar			
	María Dolores Perez Ramos			
	Francisco Romero Ruiz del Portal			
	MARIA DEL ROCIO GONZALEZ DIAZ			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/sPXeXF5k7RmDV8FIyqUGA%3D%3D	Página	2/2	

Código Seguro De Verificación	nVRPjlem4VIv0PmdSnig2Q==	Fecha	24/02/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/nVRPjlem4VIv0PmdSnig2Q%3D%3D	Página	3/3	